

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CAPÍTULO	09

Ley orgánica o Decreto que la rige

1. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo. 2. Ley N°19.490. 3. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión. 4. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud. 5. DFL N°29 de 1993, Fija la Planta de Personal del Ministerio de Salud. 6. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos. 7. Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios. 8. Decreto 136, de septiembre del 2004 Reglamento orgánico el Ministerio de Salud .

Misión Institucional

Asegurar a todas las personas el derecho a la protección en salud ejerciendo las funciones reguladoras, normativas y fiscalizadoras que al Estado de Chile le competen, para contribuir a la calidad de los bienes públicos y acceso a políticas sanitario-ambientales de manera participativa, que permitan el mejoramiento sostenido de la salud de la población, especialmente de los sectores más vulnerables, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la década.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Generar políticas públicas orientadas a desarrollar condiciones de vida para la salud y a fomentar competencias en la población para el autocuidado y la protección de estilos de vida y entornos saludables.
2	Incorporar buenas prácticas de atención centradas en el usuario, la familia y comunidad, orientadas al trato digno, acogedor y amable, estimulando la participación social y el control ciudadano en salud, ampliando su injerencia en la definición de prioridades sanitarias. Con equipos de salud orgullosos de su quehacer, en ambientes laborales saludables y participativos.
3	Garantizar el acceso universal al sistema integral de protección social promoviendo el desarrollo de las potencialidades de niñas y niños desde la gestación, priorizando acciones en aquellos de mayor riesgo sanitario y social.
4	Mantener en óptimas condiciones la calidad de vida de los adultos mayores, fortaleciendo su autonomía, fomentando el auto cuidado y la red de protección social de su entorno inmediato, impulsando modelos integrales y participativos de prevención, protección y cuidado acorde a su condición.
5	Fortalecer la red asistencial pública para responder en forma oportuna y de calidad otorgando una atención integral de salud a la población en un proceso de garantías crecientes, mediante la ampliación de cobertura y programas en salud.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Desarrollar un Plan Nacional de Salud Pública, a través de acciones de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas, que integren las estrategias del sector a nivel nacional, regional y comunal, para la protección y fomento de la salud, con mejores condiciones de vida, prevención de riesgos ambientales y de enfermedades transmisibles y no transmisibles en concordancia con los avances alcanzados en los objetivos sanitarios de la década e incorporando el enfoque de Equidad y Determinantes Sociales.	1, 2, 3, 4, 5
2	Normalizar y fortalecer la Autoridad Sanitaria, a través de la reducción de brechas y mejoras en la gestión de recursos humanos, físicos y financieros, para lograr un acceso oportuno y de calidad a prestaciones e intervenciones de Salud Pública como la fiscalización, vigilancia, regulación y promoción con condiciones institucionales acordes a los requerimientos actuales de la Salud Pública y de la reforma de salud.	1, 2, 4, 5
3	Integrar el quehacer de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social, a través del refuerzo de programas como la Comisión Médica Preventiva y de Invalidez (COMPIN), Chile Crece Contigo, y desarrollo de planes dirigidos a grupos y territorios excluidos que fortalezcan las acciones de protección, prevención y monitoreo hacia poblaciones específicas priorizadas en la agenda social del Gobierno: niños y niñas, adolescentes y jóvenes, trabajadoras y trabajadores, adultos mayores, para profundizar los avances, mejorar el acceso oportuno a los subsidios y reforzar el adecuado uso de Derechos sociales definidos en los Programas de Salud y de Protección Social.	2, 3, 4, 5
4	Apoyar la implementación del rol de Salud Pública en el Régimen de Garantías Explícitas de Salud (GES), a través del diseño y aplicación de estrategias en el ámbito de promoción y prevención de patologías, monitoreo del sistema desde la Salud Pública, apoyo al proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios públicos de atención de salud, definición de garantías, elaboración técnica de guías clínicas, protocolos y canastas de prestaciones asociadas al GES, para lograr acciones efectivas de prevención del daño en salud y favorecer el ejercicio de los Derechos y Garantías estipulados en el AUGE, especialmente en los sectores de la población más excluidos.	1, 3, 4, 5

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Plan Nacional de Salud Pública</u> Plan Nacional de Salud Pública Planes Regionales de Salud Pública Planes Comunales de Salud que integran prioridades de Salud Pública Nacionales y Regionales.	1,2,3,4	Si
2	<u>Normalización de la Autoridad Sanitaria</u> Plan de Desarrollo y expansión de recursos humanos y físicos: dotación, competencias, infraestructura. Modernización de la gestión de de la ASR Mejoramiento ambiente higiene y seguridad	2,3	Si
3	<u>Acciones de Rectoría y Regulación Sanitaria</u> Vigilancia en Salud Pública: Enfermedades de notificación Obligatoria, Enfermedades Crónicas, Enfermedades Transmisibles	2,3	Si

	Fiscalización Monitoreo y registro de los avances de los Objetivos Sanitarios de la Década Vigilancia de Aire, Zoonosis, Agua.		
4	<u><i>Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social</i></u> Chile Crece Contigo Protección Social en adolescentes y jóvenes Protección Social en Adultos Mayores Salud de las trabajadoras y trabajadores. Comisión Médica Preventiva y de Invalidez (COMPIN): Gestión oportuna de la condición de discapacidad y de subsidios de incapacidad laboral, fiscalización de accidentabilidad. Bienes Públicos: Programa Nacional de alimentación Complementaria (PNAC), Programa de alimentación Complementaria Adulto Mayor (PACAM), Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI). Comunas y barrios vulnerables reorientación de promoción de la salud	3,4	Si
5	<u><i>Auge en Salud Pública</i></u> Formulación de las Garantías Explícitas en Salud (AUGE) Estudios poblacionales de daño en salud, riesgo epidemiológico, requerimientos de servicios de salud, intervenciones costoefectivas. Monitoreo de coberturas, acceso e información poblacional de las garantías explícitas del Sistema desde la Salud Pública. Examen de Salud Preventivo en la población beneficiaria del sistema de salud pública.	1,4	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Toda la población del país. 17.094.275 (Proyección INE 2010)
2	Empresas, Servicios Públicos e Instituciones en general.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u><i>Plan Nacional de Salud Pública</i></u>	Toda la población del país. 17.094.275 (Proyección INE 2010) Empresas, Servicios Públicos e Instituciones en general.
2	<u><i>Normalización de la Autoridad Sanitaria</i></u>	Toda la población del país. 17.094.275 (Proyección INE 2010)

		Empresas, Servicios Públicos e Instituciones en general.
3	<u>Acciones de Rectoría y Regulación Sanitaria</u>	Toda la población del país. 17.094.275 (Proyección INE 2010) Empresas, Servicios Públicos e Instituciones en general.
4	<u>Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social</u>	Toda la población del país. 17.094.275 (Proyección INE 2010)
5	<u>Auge en Salud Pública</u>	Toda la población del país. 17.094.275 (Proyección INE 2010)

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Acciones de Rectoría y Regulación Sanitaria -Vigilancia en Salud Pública: Enfermedades de notificación Obligatoria, Enfermedades Crónicas, Enfermedades Transmisibles	Prevención y Control del VIH/SIDA y las ETS	Evaluación de Programas Gubernamentales	2000
2	Plan Nacional de Salud Pública	Programa Tratamiento de la Obesidad. PASAF Adulto e Infantil y Obesidad Mórbida	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008
3	Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social -Comisión Médica Preventiva y de Invalidez (COMPIN): Gestión oportuna de la condición de discapacidad y de subsidios de incapacidad laboral, fiscalización de accidentabilidad.	Evaluación Comprehensiva del Gasto Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN)	Evaluación Comprehensiva del Gasto	2008

Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG)	
Institución Evaluada por Línea ECG	
Año de Evaluación	2008